

## EDITORIAL

### Escuela Penitenciaria Nacional

El ejercicio expresivo, narrativo, informativo, reflexivo y comunicativo de la escritura implica mucho carácter y responsabilidad para quien expone su discurso y suficiente disposición, receptividad, interlocución y crítica de quien lo lee. La escritura es un acto performativo que funda un acontecimiento, el de la idea que se expresa, que se hace pública y que dinamiza el pensamiento humano. Agradecemos a los autores y autoras de este número por su valioso aporte e invitamos cordialmente a los actores nacionales e internacionales de los sistemas penitenciarios y carcelarios a participar en nuestras convocatorias semestrales con sus artículos, crónicas, reflexiones y propuestas que aporten al proceso de resocialización y transformación social, desde lo penitenciario y carcelario.

Hoy se funda con la revista Derecho, Criminología y Sociedad de la Escuela Penitenciaria Nacional, un espacio - tiempo para la palabra, el saber, la experiencia, la comprensión, las propuestas de mejora, las buenas prácticas, las lecciones aprendidas y el pensamiento crítico y reflexivo de quienes experimentan, ya sea desde su función pública, desde la reflexión académica e investigativa o desde la percepción social, los retos, las necesidades, los problemas y las oportunidades del contexto penitenciario y carcelario. Un contexto bastante complejo en el que se lidia con asuntos humanos como la privación de la libertad, la fragilidad, el crimen, la pena, el uso de la fuerza, la promesa de resocialización o de rehabilitación, el hacinamiento, la culpa, el dolor, la venganza, el odio, la vergüenza, el arrepentimiento, la valentía, la corrupción, entre muchos otros, propios de la naturaleza humana que acontecen en condiciones excepcionales de aislamiento social.



En este primer número de nuestra revista encontrará el lector un variopinto de artículos que han pasado por un proceso de convocatoria, evaluación y edición académica, y que temáticamente van desde las crónicas e historias de vida dedicadas a la transformación del sistema penitenciario y carcelario en Colombia, hasta las experiencias formativas de docentes que guían a los servidores públicos del INPEC, los relatos de buenas prácticas que acontecen en el sistema, y las reflexiones de académicos e investigadores sobre asuntos interdisciplinarios aplicados a este contexto.

Esperamos entonces, contar con sus aportes en nuestros próximos números, como acción solidaria y de responsabilidad social que contribuya a movilizar la conciencia de los lectores, acerca del rol que cada uno de los miembros de la sociedad podemos desempeñar en la transformación positiva de las problemáticas que ocurren en el sistema penitenciario y carcelario.

Hasta pronto,

**María Isabel Cuartas Giraldo**  
Editora Revista Derecho, Criminología y Sociedad  
Subdirectora Académica de la EPN